

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8824

A las personas de la familia de Victoriano González Robles, de cuarenta y ocho años, natural de Benavente (Zamora), que ha fallecido en el Hospital Provincial de Madrid, el día 12 de Octubre último; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte del Victoriano González, instruida por dicho Juzgado con el número 547 de 1917.

13955

8825

BLANCO, Francisco; natural de León, y dedicado á la venta, hechura y arreglo de cestos en ambulancia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bande (Oranse), para recibirle declaración en sumario sobre robo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

14074

8826

COBALLES CELIS, Valeriano; de veintiocho años, de estado soltero, natural de El Tajo (Santander), dependiente que fué de la Casa de Fernández, carretera Odiel, número 61; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 30 del actual, para la celebración de juicios de faltas contra él por lesiones, en 10 de Julio último, á Manuel Camacho Royo, apercibido de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14090

8827

FERNANDEZ PEREIRA, Francisco; natural de Pereira, de cincuenta y tres años, de estado viudo, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 15, taberna; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para hacerle un requerimiento en causa por tentativa de estafa, instruida por dicho Juzgado contra Eusebio José Fernández, bajo el número 283 de 1916.

13953

8828

FONTANA OLMOS, D. José Luis; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Nave, número 18; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Carlet, para ofrecerle el procedimiento y la indemnización de perjuicios en la causa número 52 sobre amenazas al mismo, instruida por denuncia de ésta.

13975

8829

GIL N., Gabriel; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número

41 (La Cueva); comparecerá el día 26 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.087 de orden del corriente año.

14006

8830

GRANADOS MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Allox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, para ser instruido de lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en el sumario número 61 de este año, sobre violación de su hija Polonia Granados Pérez.

13981

8831

LOPEZ, Eugenio; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Hospitales de Llobregat; procesado en causa sobre sustracción; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, para una diligencia judicial, en méritos de la causa número 105 de 1917, seguida contra dicho Eugenio López.

14056

8832

Los parientes más próximos de Rufo Gutiérrez González; domiciliado últimamente en Cabuérniga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para ofrecerles las acciones del procedimiento en causa por muerte repentina de dicho finado, instruida por el referido Juzgado.

14178

8833

MINGUEZ SOLIS, Mariano; domiciliado últimamente en Dueñas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para recibirle declaración en sumario que se sigue por muerte de Francisco Mínguez Martín, y enterarle de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo los apercibimientos legales.

14174

8834

MORALES, Salvador, conocido por Juanillo el de los Pinos; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por lesiones de Cándido Pariente, instruida por dicho Juzgado, con el número 580 del año último.

13952

8835

NAVARRO RODRIGUEZ, Josefa; natural de Sevilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, Colón, 13, á declarar en la causa que se instruye por muerte del vuelco de un carro el día 7 del actual mes de Noviembre, en la hacienda Morilla de Villanueva del Río, y á ofrecerle la causa á dicha viuda, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no compareciere la citada de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

14170

8836

NÚÑEZ MOLINA, José; vecino que fué de Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para prestar declaración en causa número 49 del año actual, sobre hurto de caballería.

14085

8837

PICAZO Y PICAZO, Julián; hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 92, principal número 1; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

14092

8838

Se cita á los parientes de Concepción Subillaga; hija de María, de cuarenta y cuatro años, estado soltera, profesión sirvienta; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Rafael López Pando, para practicar una diligencia en causa por desacato, instruida por dicho Juzgado.

13949

8839

TEJEDA DURAN, Manuel; hijo de Agapito y Casiana; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 36, tercero número 8; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Julián Picazo y Picazo.

14006

8840

TERAN, Jesús, José Rodríguez y Ramona Gómez; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán el día 20 de Noviembre ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad para declarar como testigos en causa por sustracción contra Félix González Basauri.

14036

8841

Un individuo, de oficio pastor, vecino de Navalperal de Tormes, viste blusa azul y pantalón de psna, con zapeones de cuero, zapatos y sombrero, que el día 4 de Septiembre último estuvo por los alrededores del sitio denominado Boquete de la Cepeda y Barrera del Risco Peñado, en término de Zapardiel de la Ribera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahíta (Ávila), á prestar declaración en sumario que se instruye por incendio.

13930

8842

VARELA GONZALEZ, Josefa; de sesenta y dos años; domiciliada últimamente en la ambulancia; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro para entregarla un borrico que se la ocupó, en causa instruida por hurto; previniéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

14162

8843

ARROYO ABASCAL, José; natural de Madrid, de treinta y un años, estado soltero, profesión vaquero, hijo de Jacinto y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 73, principal izquierda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.335 del corriente año.

14335

8844

BEJAR Y MAS, Federico; hijo de Virgilio y Pilar; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 9, cuar-

de la izquierda; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 14286

3845

BERROCAL ZOFIO, Escolástica; hija de Santiago y Gertrudis; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 37 y 39, tercero, número 4; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riñas y amenazas, instruido contra Paulina del Oso Alcaraz. 14289

3846

BOENNECH, Teresa; hija de Francisco y Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 37 y 39, cuarto derecha; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riñas y amenazas, instruido contra Paulina del Oso Alcaraz. 14288

3847

BUJATA VILLAVERDE, Santiago; de treinta años, estado soltero, profesión comerciante, vecino de Santiago de Compostela, hijo de Maquel y Francisca, desahogado en la ciudad de Huelva el 8 de Octubre anterior, con sujeción en la casa de A. H. Piazón, casa de Pepe el Embrocador; se presentará en el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, ante el General Acárrega, número 8, á las diez horas del día 30 de Noviembre actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y José Sorita, por escándalo y maltrato, apercibido de que, de no presentarse, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14295

3848

FERNANDEZ ALEJANDRO, Aquilino; de estado soltero, de veinticuatro años; comparecerá el día 6 de Diciembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra Rafael García Molinero, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14329

3849

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Blasco de Garay, número 20, segundo; comparecerá el día 4 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.196 del año actual. 14328

3850

GALLARDO JIMENEZ, Manuel; hijo de Ricardo y Agustina; domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, número 20, portería; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14290

3851

GAYOSO FERNANDEZ, Bernardo; natural de Madrid, de dieciséis años, de estado soltero, profesión papalista, hijo de Fermín y Juana; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, 1, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.118 del corriente año. 14333

3852

LOPEZ REBOLLERO, Luis; natural de Madrid, de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión albañil, hijo de Vicente y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, 23, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.337 del corriente año. 14334

3853

LORENZO PALOMERO, Vicente; natural de Zamora, de treinta y un años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Isidoro y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 20, piso principal; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.335 de orden del corriente año. 14336

3854

MACEDO SAN CALLO, Dominica; natural de Madrid, de quince años, de estado soltera, hija de Juan y de Benita; domiciliada últimamente en la calle de Luciente, número 5, portería; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.344 del corriente año. 14332

3855

MARTINEZ Y MARTINEZ, Pedro; natural de Albazur, en Soria, de diecisiete años, profesión vendedor, hijo de Clemente y de Sotera; domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sánchez; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.022 del corriente año. 14331

3856

MORENO DE LA CUEVA, Josefa; hija de Fernando y de Valentina; domiciliada últimamente en la calle de la Esgrima, número 9, piso cuarto; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruída contra la misma y otros. 14287

3857

MUÑOZ CONTRERAS, Joaquín Indalecio; de treinta y ocho años, de estado sol-

tero, profesión esquilador, hijo de José María y de Antonia, natural y vecino del Chirivil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración inquisitiva en la causa que se instruye con el número 87 de 1916, sobre disparo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14304

3858

NOGUEIRAS MARTIN, Juan; de veintiocho años, de estado casado, profesión carpintero, hijo de Agustín y de Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 35, tienda; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.223 del corriente año. 14330

3859

ORTEGA DIEZ, Félix; domiciliado últimamente en la calle de Santa Juliana, número 23; comparecerá el día 14 de Diciembre próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14294

3860

OTAOLA FERNANDEZ, Fernando; hijo de Gonzalo y de Isidora; domiciliado en la calle de Serrano, número 92, tercero derecha; comparecerá el día 4 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo y otra, con el número 2.114 del año actual. 14327

3861

POSES CASTRO, Manuel; natural de Madrid, de cuarenta años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 31, segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.244 del corriente año. 14338

3862

RODRIGUEZ BLANCO, Cecilia; natural de Madrid, de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Guillermo y de Lorenza; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 1, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.244 del corriente año. 14337

3863

SENIS, Rafael, y Antonio N., (a) Farré de Estet; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 14281

3864

SMIT GONZALEZ, José; de diecinueve años, de estado soltero, profesión mari-

nero, natural de Cama Loní (Norte de América), desembarcado en Huelva el 6 de Octubre anterior, con morada en la calle A. H. Pinzón, casa de Pepe el Embarcador; se presentará en el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 30 del actual, para la celebración de juicio de faltas entre él y Santiago Botana, por escándalo y maltrato, apercibido que, de no presentarse, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3855

TAPIA SASTRE, Manuel; hijo de Mariano y de Paula; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 16, patio, número 3 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Gallardo Jiménez.

3866

TEJEIRO AMADOR, Francisco; hijo de Federico y de Patrocinio; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, 5, tercero; comparecerá el día 14 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.113 de 1917.

14291

REGALADO CEM.

Las aperturas de los depósitos de cadáveres se harán en las horas de las diligencias legales, de no presentarse las personas que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de esta orden, en este periódico oficial, y en el Juzgado de Instrucción que se señala, en la forma, clase y emplaza, incurriendo á vez las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 513 de la ley de Enjuiciamiento Criminal del 1.º de Octubre de 1917, y el artículo 1.º de la ley de Refrendamiento de 1917.

9819

ALLA RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Francisco y Josefa, profesión jornalero, natural de Boucos, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de veintitrés años, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, D. Jesús Babio Martínez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babio.

JG—4523

9820

AMOROS PAYÁ, José marinero de la Armada desertor, natural de Alicante, de estado soltero, profesión pavimentador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 6 de Noviembre de 1917. El Juez instructor, Juan Albaladejo.

9821

ARES AURELIO, Ricardo; hijo de Manuel y Dolores, natural de la Coruña profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9822

CARBALLEIRA LEA, Antonio; hijo de Vicenta, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Germade, provincia de Lugo, de estado soltero profesión labrador, de veintinueve años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4521

9823

COSTA, Evaristo; hijo de Francisca, natural de Leston, Ayuntamiento de Laca, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4519

9824

DOCE MOURELO, Alfonso; hijo de Melchor y Josefa, natural de Coruña, de estado soltero, profesión carnicero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9825

FERNANDEZ TELJIDO, Juan; hijo de Jerónimo y María, natural de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9826

FERRANDIZ SELLES, Carlos; marinero de la Armada desertor, natural de Calpe (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Al-

baladejo López, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 6 de Noviembre de 1917.—El Juez instructor, Juan Albaladejo.

9827

GARCIA PERNAS, Manuel; hijo de Silvestre y Carmen, natural de Albijosa, Ayuntamiento de Mesía, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9828

GAY MOURE, José; hijo de José y Rosita, natural de Ferreira de Pallares, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4553

9829

GERPE DOMINGUEZ, Antonio; hijo de Andrés y Rosario, natural de Carreira, Ayuntamiento de Zas, provincia de Coruña, de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9830

GONZALEZ IGLESIAS, Domingo; hijo de Francisco y María, natural de Sanzós, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de treinta años, estatura 1,600 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

9831

GUTIERREZ ARIAS, Jesús; hijo de Ramón y Rosa, profesión jornalero, natural de Villarejo, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de veintitrés años, estado soltero; procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, D. Jesús Babio Martínez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babio.

9832

LAMAS VILLAR, Ramón; hijo de Sil-

Castro y Barzona, natural de Pousada Ayuntamiento de Sobrado, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión cambrero, de veintitrés años, estatura 1,65 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita.

JG—4541

LAMPARTE HIJO, José, hijo de Ramón y María, natural de Villastrefe, Ayuntamiento de Cerro, provincia de Lugo, de veintitrés años, estatura 1,620 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4563

TEMABAÑA, José, hijo de José y Genoveva, natural de Caantaña, Ayuntamiento de Vimianzo, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4535

LINARES VIEITES, Manuel, hijo de José y Josefa, natural de Brusva, Ayuntamiento de Meria, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4549

LOPEZ BARREIRO, Manuel, hijo de Francisco y Dolores, natural de Pedronzo, Ayuntamiento de Mellid, provincia de Coruña, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Pedronzos, Ayuntamiento de Mellid (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4542

LOPEZ CABALLO, Manuel, hijo de Pedro y Manuela, natural de Carballido, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Coman-

dante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4539

LOPEZ FERNANDEZ, José, hijo de José y Concepción, natural del Ayuntamiento de Páramo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,543 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4568

LOPEZ MARTINEZ, David, hijo de José y Ernesta, natural de Guntín, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4571

LOPEZ NOGUEIRA, Vicente, hijo de Juan y Rafaela, natural de Vez, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4534

LOPEZ RIO, Saturnino, hijo de Angel y Antonia, natural de Gregufo, Ayuntamiento de Valle de Oro, provincia de Lugo, de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4538

LOPEZ SEOANE, Manuel, hijo de Manuel y de Angela, natural de Boade, Ayuntamiento de Sobrado, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión aserrador, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita.

JG—4536

9843

LOPEZ VALLE, José, hijo de José y Manuela, natural de Mondas, Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,610 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4570

LOPEZ VILARES, Manuel, hijo de Andrés y de Carmen, natural de Bean, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de Coruña, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bean, Ayuntamiento de Ordenes; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita.

JG—4537

LOPEZ VILLA, José, hijo de Luis y Ramona, natural de San Cosme, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4569

LOUREDA CALVIÑO, Francisco, hijo de Andrés y Manuela, natural de Betanzos, provincia de Coruña, de veintitrés años, estatura 1,610 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4567

LOUREDA LUARAY, Antonio, hijo de Tomás y Francisca, natural de Brogal, Ayuntamiento de Cesures, provincia de Coruña, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4544

LOUREIRO GARCIA, Cándido, hijo de Juan y María, natural de San Julián, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, de veintiocho años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4518

9849

MEDIN ESPINEIRA, *Andrés*; hijo de Esteban y Eulalia, natural de Olives, Ayuntamiento de Frijoa, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4517

9850

MEGIAS PALMA, *Schvador*, dice llamarse, no siendo éste su verdadero nombre, el cual se ignora; natural de Olvera (Cádiz), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, boca grande, barba poblada, color moreño, talla 1,542 metros, tiene una cicatriz oblicua en la tercera coyuntura, parte posterior, del dedo anular de la mano izquierda, otra transversal de centímetro y medio en el parietal izquierdo á siete centímetros encima de la oreja, y vestía traje azul, botas y gorra negras; domiciliado últimamente en Riotinto (Huelva); procesado por el delito de polizontaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Bastarreche y Díez de Buñes, con objeto de prestar declaración.—Cádiz, 27 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—4515

9851

MILLARES PULIDO, *Longinos*; hijo de María Josefa, natural de Santiago, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo), de veintitrés años, estatura 1,670 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—Rogelio Caridad.

JG—4545

9852

MOTA CANDE, *José*; hijo de Antonio y Casimira, natural de San Julián de Vilaboa, Ayuntamiento de Villadodrío, provincia de Lugo, de profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,550 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4572

9853

MOURO AIRES, *Marcelino*; hijo de Manuel y Elena, natural de Oron, Ayuntamiento de Muiña, provincia de Coruña, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4546

9854

MUINA FERNANDEZ, *José*; hijo de Manuel y Generosa, natural de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,631; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4548

9855

NEIRA REY, *José*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Muro, Ayuntamiento de Lancara, provincia de Lugo, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4532

9856

NIEVES CASTRO, *Miguel*; hijo de Gregorio y Manuela, natural de Capela, Ayuntamiento de Toques, provincia de Coruña, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4573

9857

NOYA GRELA, *Ramón*; hijo de Manuel y Antonia, natural de Harnuda, Ayuntamiento de Tordoya, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4574

9858

NUÑEZ LOPEZ, *Justo*; hijo de José y Josefa, natural de Osstelo, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4575

9859

POSE OURENS, *Antonio*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Brantaoas, Ayuntamiento de Puenteceso, provincia de Coruña, de estado casado, de profesión cantero, de veintinueve años, de estatura 1,630 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4555

9860

OTERO FEIOL, *José*; hijo de José y María Josefa, natural de Yazonso, Ayuntamiento de Foz, provincia de Lugo, de treinta y dos años, estatura 1,590 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JO—4544

9861

OTERO MARTINEZ, *Lorenzo*; hijo de Pedro y Dominga, natural de Manzanares el Real, Ayuntamiento de ídem, provincia de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Coirós, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4543

9862

PARDO VARELA, *Antonio*; hijo de Gregorio y María, natural del Ayuntamiento de Mesia, provincia de Coruña, de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,566 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4553

9863

PESSEIRA PEDRONZO, *Manuel*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Ardán, Ayuntamiento de Carballo, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4525

9864

PÉREZ FERNANDEZ, *Atencio*; hijo de Francisco y Manuela, natural de San Julián, Ayuntamiento de Fonsagrada,

provincia de Lugo, de veintitrés años, estatura, 1,555 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4554

9865

PEREZ FRAGA, Manuel; hijo de Antonio y Rita, natural de Coruña, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4551

9866

PEREIRA LEAL, Jenaro; hijo de Antonio y Manuela, natural de Villaiba, provincia de Lugo, de veintisiete años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4552

9867

PEREZ YAÑEZ, Severino; hijo de Ventura y Serafina, natural de Santa María de Loureiro, Ayuntamiento de S-mos, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Loureiro Pequeño (Lugo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4550

9868

PRIETO LOPEZ, Andrés; hijo de Manuel y Carmen, natural de Lauzós, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,630 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4556

9869

RAMOS PERNAS, Manuel; hijo de Anselmo y Antonia, natural de Cambre, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cambre; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4530

9875

dad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4549

9870

RAMOS TABOA A, Jesús; hijo de Manuel y Filomena, natural de Gondollín, Ayuntamiento de Meilid, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4531

9871

RIVAS GOMEZ, Eduardo; hijo de Manuel y Andrea, natural de Veira, Ayuntamiento de Carral, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4529

9872

RODRIGUEZ DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Mayor, Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), estado soltero, profesión industrial, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Mayor (Lugo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4526

9873

RODRIGUEZ ESTEVEZ, Manuel; hijo de Agustín y Josefa, natural de Rivas Pequiñas (Lugo), de veintiséis años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4527

9874

RODRIGUEZ PONTE, Gumersindo; hijo de José y Francisca, natural de Carballouira (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,726 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita.

JG—4530

RODRIGUEZ PRIETO, Dositeo; hijo de

Esteban y Francisca; natural de Ferrelras, Ayuntamiento de Sarria, provincia Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,724 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4528

9876

VAJES SANCHEZ, Manuel; hijo de Modesto y María, natural de Puerto, Ayuntamiento de Camariñas, provincia de Coruña, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,795 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4562

9877

VACETA, José; hijo de María, natural de Mercuría, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de Coruña, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4576

9878

VARELA FERNÁNDEZ, José; hijo de Pedro y Ramona, natural del Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de veintitrés años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4577

9879

VARELA GARCIA, Antonio; hijo de José y María Juana, natural de Soutulle, Ayuntamiento de Larachs, provincia de Coruña, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG—4578

9880

VAZQUEZ MOSQUERA, Marcelino; hijo de José y Ramona, natural de Oya, provincia de Coruña, de veintitrés años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo

apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4566

9881

VAZQUEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Andrés y Ramona, natural de Folladela, Ayuntamiento de Melid, provincia de Coruña, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Folladela; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4561

9882

VEGA LOPEZ, Jesús; hijo de José y Teresa, natural de Vidal, Ayuntamiento de Trabade, provincia de Lugo, de treinta y tres años, estatura 1,720 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña 30 Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4559

9883

VEIRAS SUAREZ, Juan; hijo de Manuel y Jesusa, natural de Poulo, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de La Coruña, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4517

9884

VILAR, Antonio; hijo de María Josefa, natural de Barrenos, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel La Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4560

9885

ALONSO MAIMON, Gregorio; natural de Cabañas de Ebro, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión empleado perteneciente á la cuarta Compañía, Depósito del Regimiento de Ferrocarriles, mandado incorporar á su compañía por Real orden telegráfica de 15 de Agosto último; domiciliado últimamente en Torquemada, provincia de Palencia; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 31 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—4624

9886

BARES ESCOTS, Antonio; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Caneján, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,75 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Caneján (Lérida); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, residente en Lérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lérida, 31 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ruiz de Lopera. JG—4641

9887

BAULENAS SALLEN, Alfonso; hijo de Pedro y Teresa, natural de Brull, partido de Viard (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,646 metros, pelo negro, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Joaquín Guerra Zagala, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 4 de Noviembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Guerra. JG—4628

9888

CALVO ANDRADE, José; hijo de Vicente y Manneia, natural de Cambeda, Ayuntamiento de Vimianzo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4587

9889

CANOSA PUENTE, Manuel; hijo de Bautista y Emilia, natural de Mugia (Coruña), de estado soltero, profesión peluquero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Camariñas, Juzgado de primera instancia de Corenubián; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4596

9890

CARRO CALVIÑO, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Betanzos (Coruña), de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Octubre de 1917.—El

Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4600

9891

CAUDAL GESTAL, Manuel; hijo de Domingo y Ramona, natural de Ardemil, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de Coruña, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ardemil, Ayuntamiento de Ordenes; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita. JG—4598

9892

CAUDINO VEIGA, Manuel; hijo de Fernando y Generosa, natural de Meda, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, profesión empleado, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Meda, Juzgado de primera instancia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita. JG—4591

9893

COLÓN OCIVET, Pedro; hijo de Pedro y Magdalena, natural de San Félix de Pailarols, Ayuntamiento de Las Planas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en San Félix de Pailarols, provincia de Gerona, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores Llerena, D. José Conde y Viescas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Noviembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Conde. JG—4633

9894

BHOREN VAZQUEZ, Manuel; hijo de Antonio y Agueda, natural de Reimín, Ayuntamiento de Santiso, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,657 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad Pita. JG—4597

9895

DÍAZ BLÁZQUEZ, Marcelino; hijo de Dionisio y Juliana, natural de Carpio Medianero, Ayuntamiento de dicho pueblo (Ávila), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Diego Alvaro (Ávila); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Luis Rodríguez de Rivera y Gastón, residente en esta

... bajo apercibimiento que, de no efectuado, será declarado rebelde.—Madrid, 1.º de Noviembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Rodríguez de Rivera. JG—4643

9896

DOPACIO LUNA, Ramón; hijo de Manuel y Ramona, natural de Lúa, Ayuntamiento de Pol, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura, 1,530 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4582

9897

El armador ó armadores del vapor inglés *Turubridga*; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla para darle audiencia instrucción en el expediente instruido con motivo del abordaje entre el expresado buque y el bote *San Joaquín*, ocurrido en el puerto de Sevilla en Enero del corriente año; entendiéndose que, de no comparecer en el expresado plazo de tiempo, renuncia á ese derecho.—Sevilla, 9 de Noviembre de 1917.—El Juez instructor. JM—4653

9898

EUZUNZA GOIRIA, Tomás; hijo de Pedro y Catalina, natural de Rigoitia, de estado soltero, profesión fogonero, de dieciocho años, estatura y complexión regulares, tez morena, pelo castaño, ojos castaños; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de deserción del vapor *Erantio*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. José Caruana y Reig, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de esta causa, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde, caso de no presentarse.—Valencia, 9 de Noviembre de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—4621

9899

FERNANDEZ BARREIRO, Saturnino hijo de Manuel y Cayetana, natural de Folladela, Ayuntamiento de Mellid (Coruña), de veintitrés años; de ignorado paradero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4585

9900

FERNANDEZ LLENDERROSOS, Leonardo; hijo de José y Josefa, natural de la Rda, Ayuntamiento de Trabado (Lugo), de veintidós años; de ignorado paradero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4604

9901

FERNANDEZ MILLARES, Manuel; hijo de Juan y Placer, natural de Santalla, Ayuntamiento de Meira (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4603

9902

FERNANDEZ SOUTO, Resespinto; hijo de Antonio y Manuela, natural de Betanzos (La Coruña), de veintitrés años; de ignorado paradero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Rogelio Caridad Pita, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—4584

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

Se el expediente de juicio verbal de faltas número 885, seguido en este Juzgado contra Luis Murcia Segado por ofensas á la moral se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 11 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Mariano y D. Raimundo Dolz; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Murcia Segado;

»Fallamos, condenando al denunciado Luis Murcia Segado á la pena de cinco días de arresto y 25 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Mariano García.—Raimundo Dolz.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis Murcia Segado, expido el presente en Madrid á 13 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Luis Buccata. JG—14250

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.931 de orden del año actual, contra José Barrera Fernández y otro, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Bonifacio Gutiérrez y D. Arcadio Almansa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Barrera Fernández y Rodrigo Jiménez Aguado, de la otra,

como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados José Barrera Fernández y Rodrigo Jiménez Aguado, á cada uno, á la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas del juicio por mitad; les abonamos el tiempo de prisión preventiva sufrida y notificáseles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID; quede definitivamente en poder de la Sociedad de Industria y Comercio el hierro hurtado á la misma; y luego que este fallo sea firme, póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio, anotándose previamente esta sentencia en el libro especial de hurtos de este Juzgado, remitiéndose hoja de relación de condena al Registro Central de Penados.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Bonifacio Gutiérrez.—Arcadio Almansa.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados José Barrera Fernández y Rodrigo Jiménez Aguado, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Noviembre de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JG—13894

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.634 de orden del año actual, contra Angela Bueno Pérez, por escándalo y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Bonifacio Gutiérrez y D. Luis Granados, suplente de D. Arcadio Almansa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Angela Bueno Pérez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Angela Bueno Pérez, á la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Bonifacio Gutiérrez.—Luis Granados.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Angela Bueno Pérez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Noviembre de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JG—14093